

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 1.348/2019

Don Alfonso Osuna Cobos, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la Rambla.

Exp. Gex. 3358/2019

Esta Alcaldía, mediante Decreto nº 765, de fecha 25 de abril de 2019, ha acordado la delegación en doña María Leonor Jordán

López, Concejala de este Excmo. Ayuntamiento, de las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre don Manuel Guijarro López y doña Araceli Cobos Pérez, que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Rambla, 26 de abril de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.